

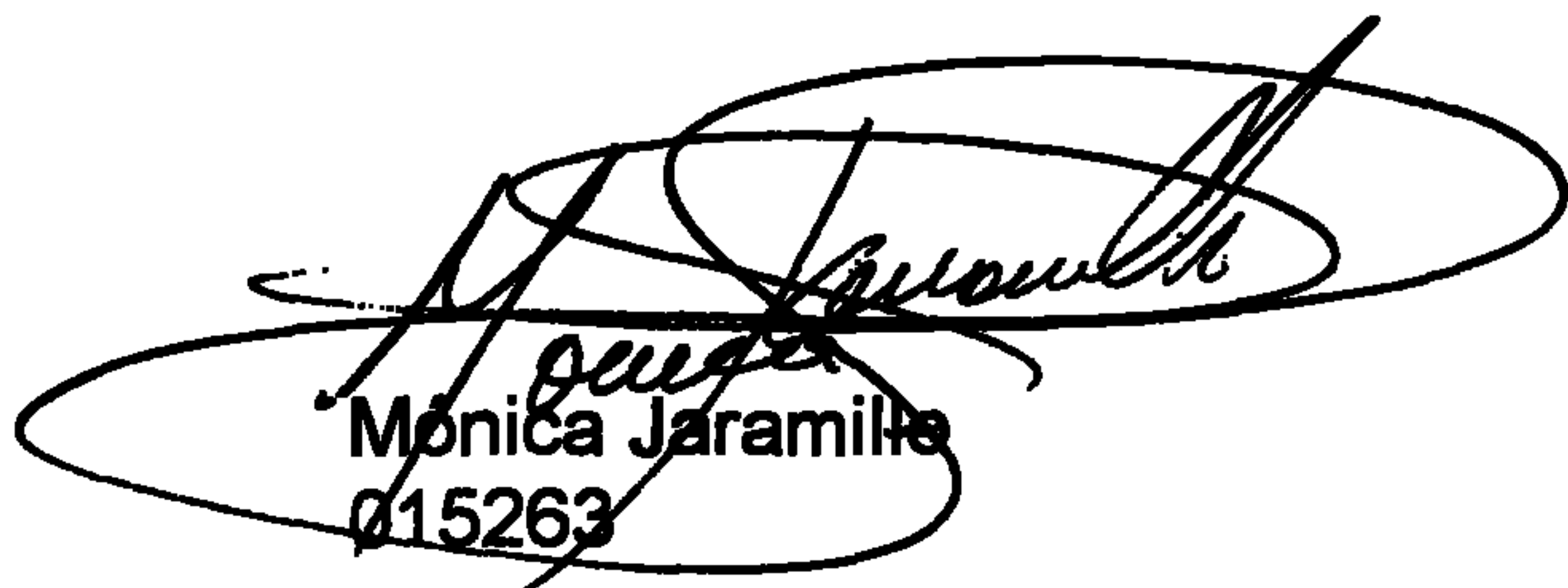
INFORME DEL COMISARIO

Señores
POLIDORO S.A.
Ciudad.-

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Suuperintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 1.999 de POLIDORO S.A. Compañía Ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil.

1. La Gerencia de la Empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron efectuar las verificaciones correspondientes. Los libros de contabilidad están autorizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los Bienes de la compañía, son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la Empresa.
3. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.
4. Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la Empresa.
5. En mi opinión los Estados Financieros que presenta POLIDORO S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Guayaquil, 19 de Abril de 1.999



Monica Jaramilla
015263